

LA VILLA DE DON FADRIQUE

El Pleno del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo) reunido en sesión ordinaria el día 30 de octubre de 2012, aprobó el Pliego de Cláusulas que ha de regir la contratación por procedimiento restringido negociado sin publicidad con carácter urgente (Oferta económica más ventajosa), por la modalidad de concesión del uso y mantenimiento del Bar de la Piscina Municipal “**Servicio de Bar de la Piscina Municipal**”. Por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), se manda publicar el presente anuncio:

1. Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).

2. Objeto del contrato:

El contrato tendrá por objeto contratación del uso y mantenimiento del Bar de la Piscina Municipal “Servicio de Bar de la Piscina Municipal”.

3. Plazo de ejecución:

La duración del contrato será de 4 años, con efectos desde la fecha de adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse por el Ayuntamiento por plazo de 2 años, previo acuerdo mutuo de las partes.

4. Tramitación:

Urgente.

5. Adjudicación:

Procedimiento restringido sin publicidad (Oferta económica más ventajosa).

6. Presupuesto de licitación:

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 3.000,00 euros anuales.

7. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un único criterio de adjudicación (PRECIO).

8. Plazo de presentación ofertas:

El plazo para la presentación de ofertas terminará el lunes día 30 de noviembre de 2012 a las 15:00 h.

9. Obtención del Pliego completo y presentación de ofertas:

Registro General del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, Plaza de España, nº 1. Teléfono: 925-195025/925-195061, Fax: 925-195081.

10. Composición de la mesa de contratación:

Se celebrará el primer miércoles hábil posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Estará compuesta por:

Presidente (Alcalde-Presidente), Secretario (Funcionario del Ayuntamiento), Vocales: Portavoces Políticos del PSOE, PP e IU, Secretario del Ayuntamiento-Asesor Jurídico, Arquitectos Municipales- Asesores Técnicos.

En La Villa de Don Fadrique, a 30 de octubre de 2.012.

Fdo: Jaime Santos Simón
ALCALDE-PRESIDENTE

LA VILLA DE DON FADRIQUE

El Pleno del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo) reunido en sesión ordinaria el día 30 de octubre de 2012, aprobó el Pliego de Cláusulas que ha de regir la contratación por procedimiento restringido negociado sin publicidad con carácter urgente (Oferta económica más ventajosa), por la modalidad de concesión del uso y mantenimiento del Bar de la Piscina Municipal “**Servicio de Bar de la Piscina Municipal**”. Por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), se manda publicar el presente anuncio:

1. Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).

2. Objeto del contrato:

El contrato tendrá por objeto contratación del uso y mantenimiento del Bar de la Piscina Municipal “Servicio de Bar de la Piscina Municipal”.

3. Plazo de ejecución:

La duración del contrato será de 4 años, con efectos desde la fecha de adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse por el Ayuntamiento por plazo de 2 años, previo acuerdo mutuo de las partes.

4. Tramitación:

Urgente.

5. Adjudicación:

Procedimiento restringido sin publicidad (Oferta económica más ventajosa).

6. Presupuesto de licitación:

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 3.000,00 euros anuales.

7. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un único criterio de adjudicación (PRECIO).

8. Plazo de presentación ofertas:

El plazo para la presentación de ofertas terminará el lunes día 30 de noviembre de 2012 a las 15:00 h.

9. Obtención del Pliego completo y presentación de ofertas:

Registro General del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, Plaza de España, nº 1. Teléfono: 925-195025/925-195061, Fax: 925-195081.

10. Composición de la mesa de contratación:

Se celebrará el primer miércoles hábil posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Estará compuesta por:

Presidente (Alcalde-Presidente), Secretario (Funcionario del Ayuntamiento), Vocales: Portavoces Políticos del PSOE, PP e IU, Secretario del Ayuntamiento-Asesor Jurídico, Arquitectos Municipales- Asesores Técnicos.

En La Villa de Don Fadrique, a 30 de octubre de 2.012.

Fdo: Jaime Santos Simón
ALCALDE-PRESIDENTE